



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-109176279- -APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-109176279- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NUTRISWISS S.A., CUIT N° 30710757301, Legajo N° 576 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica SUSANA LUCIA PREGER, Documento Nacional de Identidad N° 4.172.654, Matrícula Nacional N° 6.992, como Directora Técnica de la firma NUTRISWISS S.A., Legajo N° 576, con domicilio legal en la calle Tucumán N° 834, 3° piso, Dpto. "A" y depósito en la calle Pringles N° 685, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica FLORA MORRONE, Documento Nacional de Identidad N° 13.340.702, Matrícula Nacional N° 11.918, como Directora Técnica de la firma NUTRISWISS S.A., Legajo N° 576.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-109176279- -APN-DFYGREPM#ANMAT

ab